

Peticionario: Lingmei Shan.
 Cauce: Rambla de Erre.
 Termino municipal: Huércal-Overa (Almería).
 Lugar: polígono 57, parcela 120.
 Plazo para formular alegaciones: 20 días.
 Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 28 de enero de 2011.- El Gerente, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Construcción de caseta de aperos en la margen derecha del arroyo Hondo en término municipal de Ferreira (Granada). (PP. 437/2011).

Expediente 363/10-AUT-4.

Don Juan Reyes Calvo ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Construcción de caseta de aperos en la margen derecha del arroyo Hondo» en término municipal de Ferreira (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 496.973; Y: 4.112.771).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Cruce del cauce de la rambla del Padrillo con red subterránea de baja tensión en el término municipal de La Calahorra (Granada). (PP. 436/2011).

Expediente 396/10-AUT-4.

Don José Gutiérrez Triviño ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Cruce del cauce de la rambla del Padrillo con red subterránea de baja tensión» en el término municipal de La Calahorra (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 493.918; Y: 4.115.032).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Ejecución vado inundable, término municipal de Campotéjar (Granada). (PP. 427/2011).

Expediente 261/10-AUT-3.

Don José Díaz Molina ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada solicitud de autorización de «Ejecución de vado inundable sobre un cauce innominado tributario del arroyo de Garnafate, término municipal de Campotéjar (Granada)» (Coordenadas UTM: X: 445.443; Y: 4.148.236).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 28 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Demolición y construcción de un puente en término municipal de Escúzar (Granada). (PP. 449/2011).

Expediente 499/10-AUT-2.

El Ayuntamiento de Escúzar ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Demolición y construcción de un puente en término municipal de Escúzar» (Granada), (Coordenadas U.T.M.; X:432.311; Y: 4.101.953)

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 28 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Acondicionamiento y mejora de camino de la costa y del camino del Olivar, en el t.m. de Escúzar (Granada). (PP. 465/2011).

Expediente 95/10-AUT-2.

El Ayuntamiento de Escúzar ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Acondicionamiento y mejora de camino de la costa y del camino del Olivar, en el t.m. de Escúzar (Granada) (Coordenadas camino de la Costa U.T.M. X. inicio: 432.386 Y inicio: 4.101.951, X fin: 432.033, Y fin: 4.100.221, coordenadas camino del Olivar X inicio: 432.740, Y inicio: 4.102.534, X fin: 434.700, Y: 4.103.595).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta

días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 - Granada, durante horas de oficina.

Granada, 4 de febrero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 18 de febrero de 2011, de la Sdad. Coop. And. Gestión y Servicios de Internet-Gesernet, de disolución. (PP. 504/2011).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Sociedad Cooperativa Andaluza «Gestión y Servicios de Internet-Gesernet S. Coop. And.» con NIF núm. F-91579490 y domicilio en Dos Hermanas (Sevilla), C/ Isaac Peral, 43, 1.º B, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 17 de febrero del 2011, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad y el nombramiento del Liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio. Disolución acordada por la voluntad unánime de los socios y la imposibilidad de desarrollar el objeto social (art. 110.b y .c de la Ley 2/99, y el 36.1 y 2 de los Estatutos Sociales). Don Alberto Flaño Romero, con DNI núm. 16535471-N -Liquidador.

Dos Hermanas, 18 de febrero de 2011.- El Liquidador, Alberto Flaño Romero.

EMPRESAS

ANUNCIO de 18 de febrero de 2011, de la Comisión Redactora de los Proyectos de Estatutos, Ordenanzas y Reglamentos de la Junta Central de Usuarios del Medio-Bajo Andarax, de apertura del período de información pública de los proyectos de estatutos, ordenanzas y reglamentos. (PP. 537/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 201.6 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en cumplimiento de la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, se pone en conocimiento de todos los interesados, que se encuentran expuestos en el domicilio social de la Junta Central de Usuarios del Medio-Bajo Andarax sito en C/ Real, s/n (antigua Estación de Renfe) de Huércal de Almería (Almería) y en los Ayuntamientos de los municipios incluidos en el ámbito territorial de dicha Junta Central de Usuarios, por término de treinta días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los proyectos de Estatutos, Ordenanzas y Reglamentos de la Junta Central de Usuarios del Medio-Bajo Andarax aprobados en Junta General de fecha 29 de enero de 2011, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello, y presenten, si lo consideran oportuno, las alegaciones que estimen pertinentes.

Huércal de Almería, 18 de febrero de 2011.- El Presidente, Cristóbal Urrutia Cruz.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)